



GACETA DE MADRID

Del Martes 29. de Julio de 1727.

Viena 28. de Julio de 1727.



Despues de aver gozado el Emperador, en el ameno Sirio de Luxemburgo, de la apacible Estacion de la Primavera, y de la divertida caza de Cetreria; bolvió el día 17. de este mes, con la Emperatriz su esposa, y las señoras Archiduchessas sus hijas, al Palacio de la Favorita, en donde pasarán con mayor resguardo los calores del Estio. El Conde Estevan de Kinski queda yá declarado Embaxador Extraordinario para la Corte de Francia, y aora se están formando sus Instruccioncs, à fin de que parta à Paris luego al punto que se haga el trueco de las Ratificaciones de los Preliminares firmados en aquella Capital el dia 31. de Mayo: y sin embargo de que en el proximo Congresso de *Aix la Chapelle* se espera ver felizmente ajustadas, y concluidas las controversias que quedan pendientes en los Preliminares, se prosiguen en todos los Dominios Hereditarios de la Casa de Austria las Levas, y Reclutas, para completar los Regimientos Imperiales, assi de Infanteria, como de Cavalleria, y Dragones. El nuevo Czar ha hecho saber à S. M. Cesarea, que en consecuencia de la Aliança concluida con la Czarina diuunta, está prompto à aprobar todo quanto se estipulare en esta Corte por lo que toea à la Paz general, y à emiar al futuro Congresso sus Plenipotenciarios, para que la Ruisia sea tambien comprehendida en los Tratados.

Hamburgo 5. de Julio de 1727.

Las cartas de Petersburgo de 17. del passado dicen, que yá se embarcó para Lubeck el cuerpo del Principe Carlos Augusto de Holstein-Gottorp, que era primo hermano del Duque de Holstein, y murió de viruelas en aquella Corte, quando estaba para desposarse con la Princesa Isabel, hija segunda de la difunta Czarina; y que aora se trata de casar à esta Princesa con el Principe Adolpho Federico, hermano menor del difunto. El Principe de Gallitzin, que manda las Tropas de Ruisia en Persia, tiene orden del nuevo Czar para restituirse à Petersburgo, à fin de tomar possession de su plaza de Ministro en el Gran Consejo de la Regencia; y aora se ha mandado fabricar nueva moneda con la efigie, y el nombre del Czar reynante, disponiendo al mismo tiempo, que todas las Casas de Moneda se reduzcan à las tres de Petersburgo, Moscou, y Riga. El Rey de Suecia ha hecho responder difusamente à las representaciones hechas contra la Liga de Hannover por el Embaxador del Emperador de Alemania, y por el Embaxador de Ruisia, procurando demonstrar, y persuadir, que el Acto que firmò este Soberano para ser comprehendido en la Liga expressada, no se opone, ni contraviene à las anteriores Alianças estipuladas con S. Magestades Cesarea, y Czariana, ni tampoco per-

judicrà los intereses , y justas pretensiones del Duque de Holstein-Gottorp, porque siendo vnos, y otros Tratados puramente defensivos , siempre se queda con la accion libre para cumplir sus antecedentes promessas, y empeños; y tambien ha escrito S.M. Sueca, en su nombre, y de parte del Senado , al proprio Duque de Holstein, dandole estas mismas seguridades, y exhortandole à que se valga de la mediacion , y proteccion de los Reyes de Francia , y Inglaterra , para que se faciliten sus intentos por los medios mas suaves , y pacificos.

Genova 8. de Julio de 1727.

POR cartas de Roma de 28. del passado se ha sabido , que el dia 11. del mismo llegò à aquella Corte vn Gentilhombre de la de Turin, que llevaba vna Cruz, seis candeleros, y otras alhajas de plata, de peso de 119. onças, las quales avia ofrecido aquel Soberano à la Silla Apostolica , para quando se huviesse compuesto las controversias, que tuvo pendientes con ella; y el Papa correspondiò à esta rica ofrenda con vn Rosario , y cinco medallas de oro, quatro de plata, y vn cofrecillo de terciopelo, con cantoueras, llave, y cerradura de oro , en que iban muchos Agnus para el Principe expressado , el que se assegura pretende , que S. Santidad le conceda para todos sus Estados antiguos, y modernos, la Bula de la Santa Cruzada, de la misma suerte q̄ la tienen los Reynos de España. Por muerte de Monseñor Faustino Crispoldi, Auditor de la Sacra Rota , ha conferido el Papa este importante empleo à Monseñor Francisco Antonio Valenti, Arçobispo de Theodosia, Canonigo de la Basilica de San Pedro , y Ministro con Voto del Tribunal de la Signatura de Justicia; cuya plaza se ha dado à Monseñor Albini , Obispo de Leuca , natural de Benevento, y Limosnero Secreto de S. Beatitud ; y la Canongia al Abad Nicòlas Lercari , Patricio Genovès, y primo del Cardenal de este apellido , que es el Primer Ministro, y Secretario de Estado Pontificio.

Londres 5. de Julio de 1727.

ANtes de salir el nuevo Rey del Palacio de Leicester, y passar al de Kinsington , en donde al presente reside , tuvo vn Consejo de Estado, en el qual hizo , y firmò el Juramento à que le obliga la Ley del Reyno , para seguridad de la Iglesia de Escocia ; y aviendose hecho este instrumento por duplicado , el vno ha quedado en los Archivos del Consejo , y el otro se ha remitido à Edimburgo. S. M. ha conferido al Conde de Scarborough el empleo de Cavallerizo mayor , que estaba vaco muchos años ha por dexacion del Duque de Sommerset , gozando la Duquesa de Kendal de sus gages , y emolumentos ; y al mismo tiempo ha confirmado en sus plazas à Mylord King, Gran Chanciller, à Mylord Trevor , Guarda del Sello secreto , al Duque de Newcastle, Secretario de Estado , al Vizconde de Lansdale , Condestable de la Torre de Londres , y al Cavallero Roberto Walpole , Chanciller de la Tesoreria , el qual se assegura tiene guardada vna Patente del Rey difunto , en que le nombra Par de Inglaterra , con el Titulo de Duque de Northumberland, pero no ha hecho hasta aora uso de ella , por poder apoyar mejor el partido de la Corte en la Camara Baxa , en donde es notable su autoridad. El Cavallero Horacio Walpole , su hermano , que estaba por Embaxador en Francia, llegò aqui desde Paris , y el Vizconde de Townshend, Secretario de Estado, desde Osnabrug , en donde se hallò al fallecimiento del

Rey

Rey Jorge Primero; y ambos han sido benignamente recibidos del nuevo Soberano, el qual se manifiesta tan afecto, y inclinado à esta Nacion, que no quiso admitir vn memorial que le dieron en Francès, y ha mandado, que todos se escrivan en lengua Inglesa, y que esta sea la unica que se hable en su Corte, dispensando solo de ello à los que no la saben.

La Haya 10. de Julio de 1727.

POr mano de Monsieur Finch, Embiado de la Gran Bretaña, han recibido los Estados Generales vna carta del nuevo Rey Jorge Segundo, en que les participa la muerte de su padre, y su exaltacion al Trono; y les asegura mantendra todos los antecedentes empeños contrahidos con esta Republica; la qual ha respondido à S.M. Britanica, dandole el pésame, y la enhorabuena. Don Nicolás de Oliver y Fullana, Secretario del Rey de España, y encargado de sus Reales negocios en esta Corte, ha estado en casa del Presidente de la Assamblea de los Estados Generales, à darle parte de que S. M. Católica ha aprobado, y admitido los Preliminares de la paz, y queda dispuesto à contribuir todo lo posible para el restablecimiento de la tranquilidad de Europa; cuya noticia ha sido muy celebrada por todas estas Provincias Unidas, como tambien la de averse expedido en Madrid las ordenes para que cessen las hostilidades del Sitio de Gibraltar, mayormente à vista de que el nuevo Rey de Inglaterra, luego que tuvo este importante aviso, ha mandado se prevenga al Conde de Portmòre, Governador de la Plaza, y al Almirante Wager, à cuyo cargo està la Esquadra, que cruza por el Estrecho, que se abstengan igualmente de quebrantar el estipulado Armisticio.

Paris 14. de Julio de 1727.

AViendo considerado el Rey, con su acostumbrada benignidad, quan cargado, y oprimido se hallaba el Reyno, assi por las crecidas contribuciones que pagaba, como por lo mucho que el granizo ha destruido los campos de algunas Provincias, y teniendo presente, que con el ajuste concludido de los Preliminares de pazes, cessa por aora el motivo de los grandes gastos que ocasiona vna guerra; ha hecho publicar vn Decreto en que manda suspender, y suprimir la cobrança del dos por ciento de todas las rentas, efectos, haciendas, bienes, y frutos de la tierra, que se avian impuesto en estos vltimos años, perdonando, y rebaxando al mismo tiempo diez y seis millones y medio de libras de las Tallas, ò Servicio ordinario del año que viene, y quitando desde luego medio millon de tributos à las Provincias que han padecido con el granizo: cuyas piadosas providencias causan vniversal alegria, y hazen que todos rueguen al Cielo por la importante salud de S. M. y por la prosperidad de sus Ministros, que tanto se aplican al alivio de los Pueblos.

Madrid 29. de Julio de 1727.

EL Viernes 25. de este mes, dia del Apostol Santiago, Patron de España, à las seis de la mañana, diò à luz breve, y felizmente la Reyna nuestra señora vn hermoso, y robusto Infante, que luego al punto recibió el agua del Santo Bautismo, con los nombres de LUIS ANTONIO JAYME; aviendo sido testigos de este grande, y dichoso suceso el Nuncio de S. Santidad, y los Embaxadores de Coronas, los Gefes de la Casa Real, y otros Grandes, y Señores, aunque algunos de los convocados para esta cerimonia no pudieron llegar à tiempo, por la brevedad del parto. El Rey nuestro se-
ñor

ñor se dexò vèr en la Antecámara de Palacio , en donde los Señores le besaron la mano , y fue cumplimentado por los Ministros Estrangeros: quedando vnos, y otros muy regocijados de vèr à S. M. tan convallecido de su passada indisposicion. La Reyna queda buena , y sin el menor accidente de los que suelen sobrevenir en casos semejantes ; y el recién nacido Principe se empieza à criar con claras muestras de vna perfecta constitucion.

Antes de ayer Domingo por la tarde fueron el Principe , y los señores Infantes , y Infanta Doña Mariana Victoria , a cazar al cercano bosque de San Isidro, en donde el señor Duque de Arion , Marquès de Balero , Sumiller de Corps de S.M. les tenia prevenida mucha caza de venados , y volateria, vna gran Musica de Instrumentos , y abundantes , y exquisitos refrescos, con ricos, y primorosos regalos de alhajas de gran valor para S. Altezas, y de otras de proporcionada estimacion para sus criados, y acompañamiento.

El Rey , reservando en sí el nombramiento de su Primer Plenipotenciario al proximo Congreso de Paz convocado en *Aix la Chapelle*, para declararle quando sea de su Real agrado, se ha servido de nombrar por segundo Plenipotenciario al Marquès de Santa Cruz de Marcenado, Vizconde del Puerto , y Mariscal de Campo de los Exercitos de S. M. y por tercer Plenipotenciario à Don Joachin Ignacio de Barrenechea, Cavallero de la Orden de Calatrava, del Consejo de S. M. en el Real de Hazienda , y Mayordomo de la Reyna nuestra señora : Y en atencion à los acreditados meritos, y experiencias que el Marquès de Monteleon ha adquirido en servicio del Rey , le ha conferido S. M. la Embaxada de Venecia , con la Comision , y grado de Plenipotenciario à los Principes de Italia.

Escriven de Ceuta , que aún prosiguen en los Reynos de Marruecos las hostilidades, y discordias que ay sobre su dominacion entre los hijos del Rey Muley Ismael, difunto; y que sin embargo de que el mas querido de ellos , y à quien dexò sus tesoros, que es Muley Achmet, fue aclamado en Mequinès, y se conserva en el mando de aquella Ciudad , no le ha querido aclamar el Reyno de Suz, porque temen sus violencias, y tiranias , y eligiò por su Rey à Aldemalech , que reside en la Ciudad de Tarudante , Capital del mismo Reyno, y es Principe tan benigno, que ha aliviado à sus pueblos de los exorbitantes tributos que la codicia infaciable de Ismael los tenia impuestos, siendo al mismo tiempo muy guerrero , pues và conquistando gran parte de los Reynos de Fèz , y Marruecos : y otro hermano de estos dos competidores se halla tambien aclamado por Rey en Taflete , quedando divididos en vandos muchos Governadores de las Ciudades de todos aquellos Reynos , y manteniendose algunos neutrales , hasta vèr por qual de los Principes se declara la fortuna.

El Rey ha dado vna plaza en el Consejo Real de Castilla al señor Don Joseph Llopiz, que la tenia en el de Hazienda; y la de Fiscal del mismo Consejo Real al señor Don Sancho Barnevo, que lo era del de las Ordenes.

Muriò en la Ciudad de Santiago de Galicia el señor Doctor Don Miguel Herrero de Esqueva, Arçobispo de aquella Metropolitana Iglesia, de edad de 65. años.